

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal



PARRAL,

2 5 Jun 2015

DECRETO EXENTO Nº 6.3481

VISTOS:

1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.

3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

5) Información sobre Curso de Actualización en intoxicaciones por plaguicidas.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se individualiza, para asistir a "Curso de Actualización en Intoxicaciones por Plaguicidas", a realizarse en la ciudad de Talca, el día 25 de junio del año en curso:

ANGELICA SOTO PONCE

MEDICO

2.- PAGUESE, a la funcionaria antes mencionada un viático sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 02 "Personal a Contrata", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE. "Por orden de la Señora Alcaldesa"

DMT/ARC/IVV/ifc DISTRIBUCIÓN!

1.- I. Municipalidad de Parral

2.- Archivo Control Capacitación

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

3.- Carpeta personal

4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

CECOSF Buenos aires: Av. Buenos Aires 431, Tel.

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicios

VIN MAUREIRA TAPIA ector Depto. de Salud